



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ

C/ Ayuntamiento, 1

13490 – Guadalmez (C. REAL)

DECRETO DE ALCALDÍA

“LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR CONCURSO

(Resolución 59/2018)

De conformidad con la base sexta se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que aparecerá publicada en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, Bando Móvil, abriéndose un plazo de tres días hábiles para subsanación de errores susceptibles de subsanación. De no presentarse reclamación alguna, dicha lista provisional pasará a ser definitiva.

LISTA DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
M ^a DOLORES	PEDROSA GÓMEZ	05915535-G
MARIA MILAGROS	NAHARRO ANTONIO	70587395-G
MARINA	ROQUE MORENO	20616446-M
M ^a GRACIA	FLORES PIZARRO	70645224-B
RAQUEL	ROMERO PIZARRO	05938763-W
MÓNICA	CARRASCO CALDERÓN	70580152-Y
GRACIA	RIVERA CORRAL	05926707-K
CARLOS	FLORES VILLALON	70592328-S
ANA BELEN	MURILLO ROMÁN	05917627-A
ANGELA MARIA	MARIL SANCHEZ	71720155-E
M. ÁNGELES	FLORES ROMERO	05681126-B
ELISABETH	AMARO JIMENEZ	44197506-Q
MARIA TERESA	RUIZ PRADO	70646799-E

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI

Fax: 926 742103

Tlf: 926 742035

C.I.F.: P-1304600-H

Plazo aportación información y documentación adicional: Se ha detectado un error en las bases de la convocatoria. Para justificar la experiencia laboral se solicitaba certificado de vida laboral, no obstante con dicho certificado no es suficiente para proceder a una valoración exacta y correcta de la experiencia ya que no se especifica el puesto desempeñado.

Por tanto, se solicita a los aspirantes que en el plazo comprendido del 27 junio 2018 al 3 de julio de 2018, ambos inclusive, presenten la siguiente documentación:

1-Para justificar desempeño de puesto de trabajo como auxiliar administrativo en la administración local: certificado del secretario/a de prestación de dichos servicios y/o copia contratos como auxiliar administrativo.

2-Por justificar el desempeño de trabajo como auxiliar administrativo en otras Administraciones Públicas: Certificado de personal autorizado que justifique dicha prestación de servicios y/o copia de contratos como auxiliar administrativo.

3-Para justificar el desempeño de trabajo como auxiliar administrativo en empresas privadas: Certificado de Empresa y/o copia de contratos como auxiliar administrativo.

En Guadalmez, a 26 de junio de 2018



Fdo. Ana Isabel Muñoz Corral